

Principales Hallazgos

Los datos recopilados muestran la percepción de informantes claves, por lo que los datos se interpretan como promedios y estimaciones generales de la situación.

FLUJO MIGRATORIO IRREGULAR

Se entiende como flujo migratorio irregular el número de personas migrantes internacionales que llegan (ingresos) o parten (salidas) de un país en el transcurso de un periodo establecido de manera irregular por medio de puntos no oficiales de paso. Estos datos son una medida dinámica para el recuento del número de personas que cruzan una frontera y se incluyen aquellas personas migrantes que cruzan una o varias veces en un periodo establecido.



Ingreso a El Salvador:
90 personas en promedio por mes
28 mínimo – 115 máximo

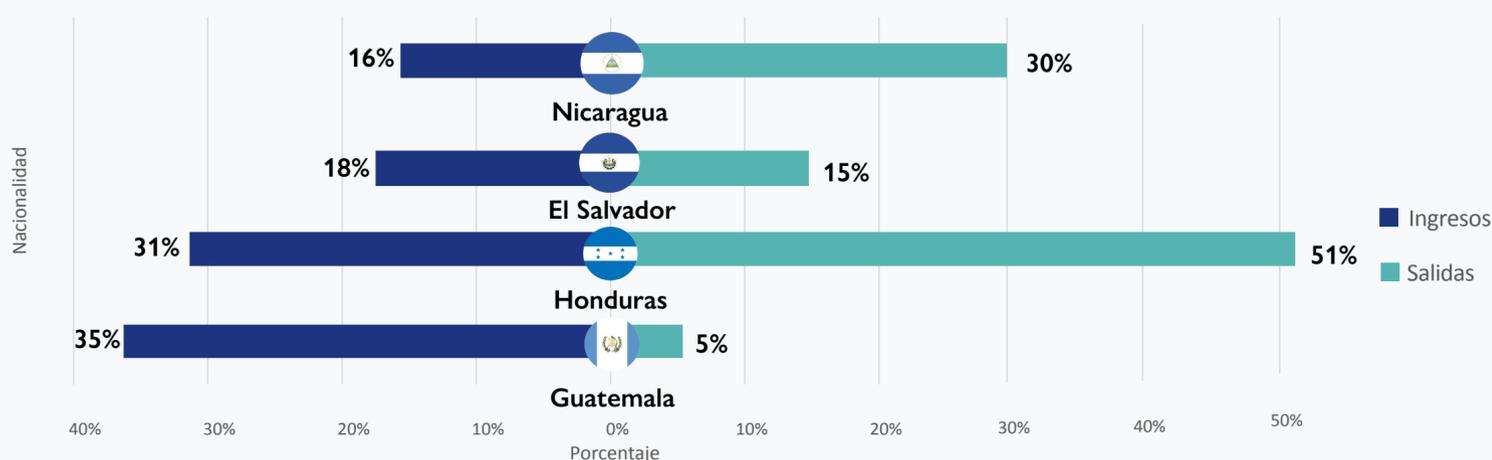


Salida de El Salvador:
69 personas en promedio por mes
55 mínimo – 74 máximo

Género



Nacionalidades Identificadas



POBLACIÓN VARADA

A partir de consultas a 16 informantes claves, se identificaron:



75 personas migrantes en El Amatillo

87 personas migrantes en La Hachadura

22 personas migrantes en San Cristóbal

Sin datos disponibles en:
Anguiatú, El Poy y Las Chinamas



Hombres (mayoría)

Nacionalidades



Fuentes: 16 informantes clave entrevistados.

Ubicación: Fronteras El Amatillo, La Hachadura, Las Chinamas, San Cristobal, Anguiatú y El Poy

La DTM (Matriz de seguimiento al desplazamiento) a través de los sub-componentes de monitoreo de flujos y seguimiento a la movilidad, es una metodología cuya finalidad es cuantificar y analizar las tendencias en los flujos migratorios y la presencia de migrantes en localidades específicas durante un periodo específico. La recopilación de los datos se realizó a partir de entrevistas con informantes claves bajo modalidad remota, estratégicamente seleccionados, pertenecientes a las siguientes instituciones: Alcaldía de Candelaria de la Frontera, Alcaldía Municipal de La Unión, Alcaldía Municipal de Pasaquina, Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Fondo Solidario para la Salud

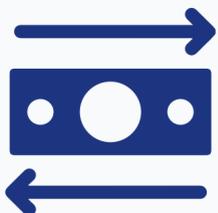
(FOSALUD) y Oficina Sanitaria Internacional del Ministerio de Salud, y la División Fronteriza de la Policía Nacional Civil.

Los datos recopilados solo muestran la percepción de los informantes clave consultados y en algunos casos son el resultado de registros sistemáticos de observaciones de campo u operaciones de control migratorio, por lo que los datos se interpretan como promedios y aproximaciones generales de la situación.

CONTEXTO DE LA SITUACIÓN



Respecto a la pandemia por la COVID-19 durante el trimestre de septiembre a noviembre, el Gobierno de El Salvador ha fortalecido la red pública de salud, equipando y reforzando los centros de salud, y creando un hospital para atender pacientes con la enfermedad. Se determinó la realización de pruebas masivas en diferentes lugares del territorio y entregando carnés de recuperados de SRAS-CoV-2.³ Para el 30 de noviembre de 2020, El Salvador contabilizaba 39.130 casos positivos, no se cuenta con el dato de las defunciones.⁴



A su vez se da la reapertura económica nacional total, dado que la Sala Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, declaró constitucional el Decreto Legislativo 661, que contiene la Ley Especial de Emergencia por la Pandemia COVID-19, Atención Integral de la Vida, la Salud y Reapertura de la Economía.⁵ Este decreto tiene por objeto establecer disposiciones para la atención integral de la vida y la salud en el marco de la pandemia por COVID-19, y el establecimiento de medidas para garantizar el derecho al trabajo, que permitan la reanudación gradual de las actividades laborales, económicas y administrativas, en el sector público y privado, en el marco del respeto a la institucionalidad democrática y a los derechos humanos.



Sin embargo, bajo directriz gubernamental, se debe continuar con los protocolos de bioseguridad, hacer uso de la mascarilla; lavarse las manos con regularidad; tomar mínimo dos metros de distancia entre personas; compartir dentro de las vivienda con el cluster o burbuja social de no más de 10 personas y salir solo cuando sea estrictamente necesario; así como cumplir los protocolos de bioseguridad que se implementen tanto en el lugar de trabajo como en cualquier otro espacio.⁶



En relación con la apertura de fronteras terrestres y aéreas, desde el 21 de septiembre de 2020 todos los viajeros que deseen ingresar a El Salvador deben presentar la prueba PCR de SRAS-CoV-2 negativa a su arribo, esto luego de un cierre parcial, desde marzo pasado, donde se impidió el ingreso a personas extranjeras, a causa de la pandemia. La prueba deberá haber sido realizada con un máximo de 72 horas de anticipación a su llegada a El Salvador.⁷

³Recuperado de: www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2020/09/CO-AGOSTO-23-2020.pdf

⁴Recuperado de: www.covid19.gob.sv/

⁵Recuperado de: www.arpas.org.sv/2020/08/reapertura-economica-el-regreso-a-la-normalidaden-el-salvador-1/

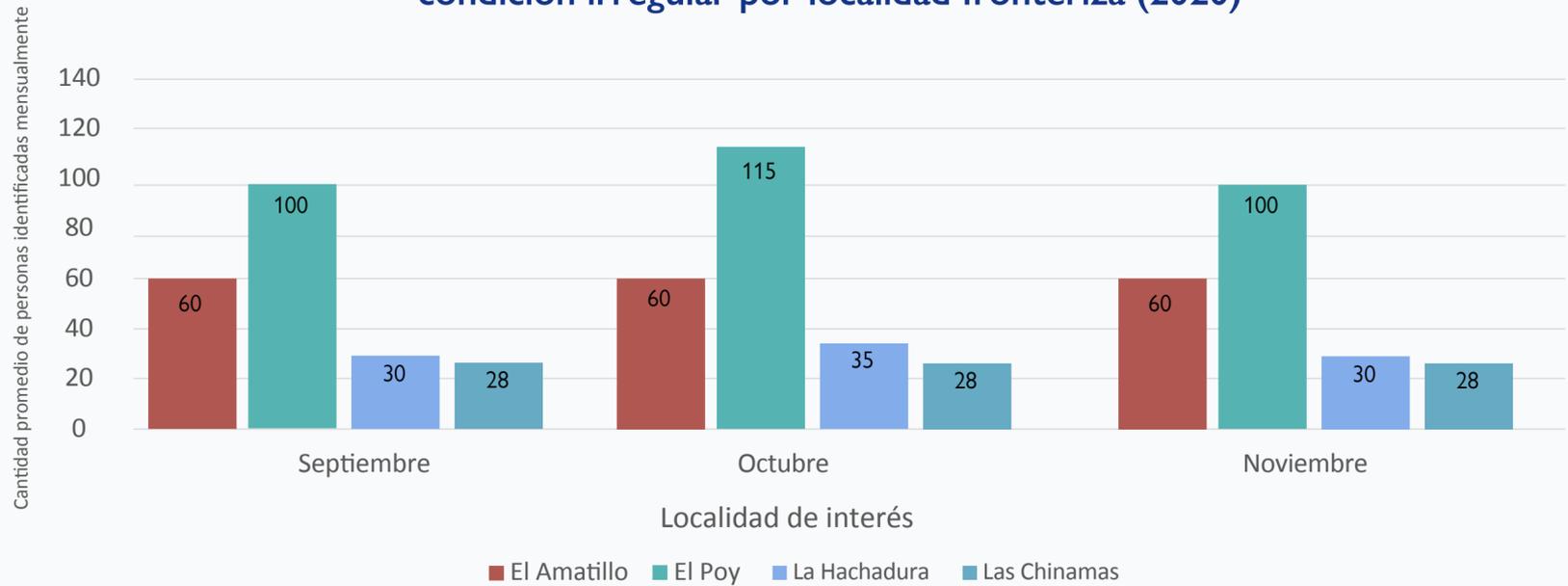
⁶Recuperado de: www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2020/09/CO-AGOSTO-23-2020.pdf

⁷Recuperado de: www.diario.elmundo.sv/migracion-exigira-prueba-covid-19-en-fronteras-terrestres-desde-hoy/



FLUJO MIGRATORIO DE INGRESO

Estimación mensual de ingreso de personas migrantes en condición irregular por localidad fronteriza (2020)

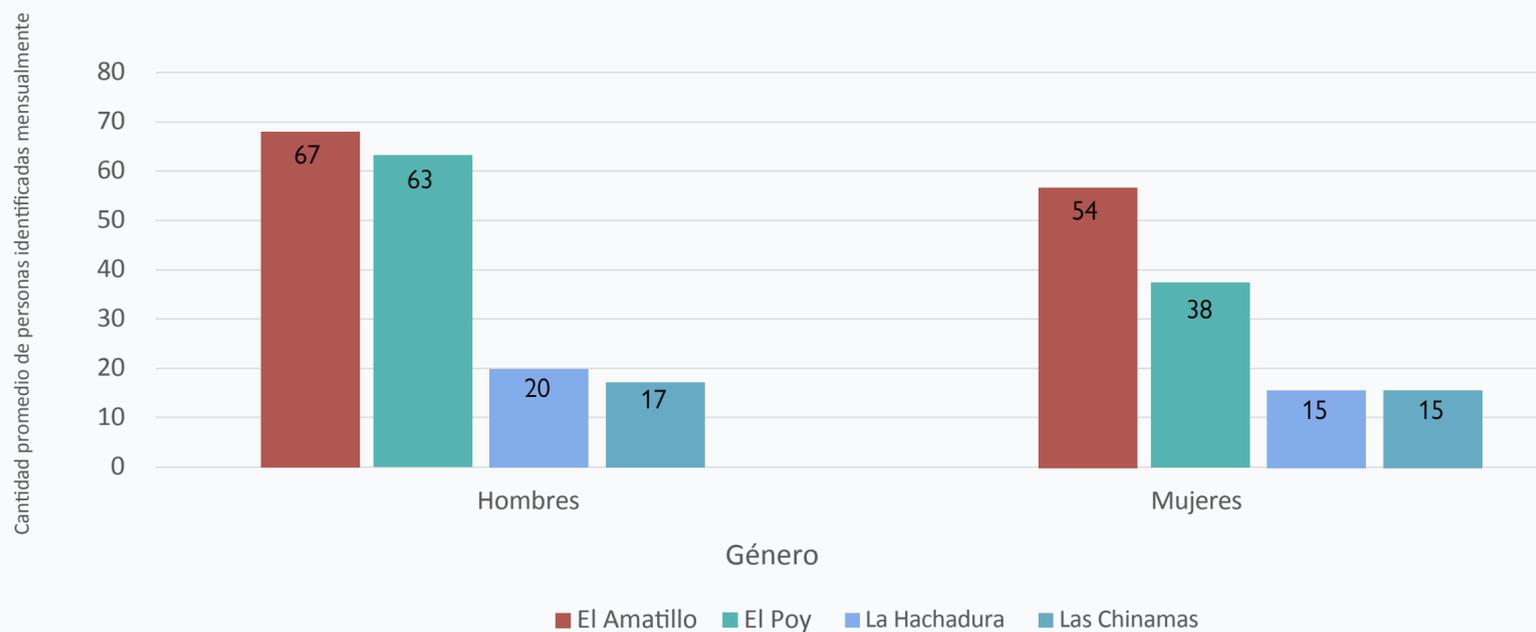


Fuente: Informantes clave consultados.

En general, se mantiene un flujo estimado de 210 a 230 personas ingresando en condición migratoria irregular por todas las fronteras estudiadas de El Salvador, según informantes clave consultados. Específicamente, durante los meses de octubre a noviembre, se identificaron 60 personas migrantes ingresando por la frontera de El Amatillo. Además se identificaron al menos entre 100 y 115 personas por la frontera de El Poy.

En las fronteras de La Hachadura y Las Chinamas; los ingresos son menos perceptibles y se estima que se contabilizan entre 25 a 35 personas por mes. Por último, no se identificaron ingresos en la frontera de Angiatú y de San Cristóbal.

Estimación mensual de personas ingresando en condición irregular por género y localidad fronteriza (2020)



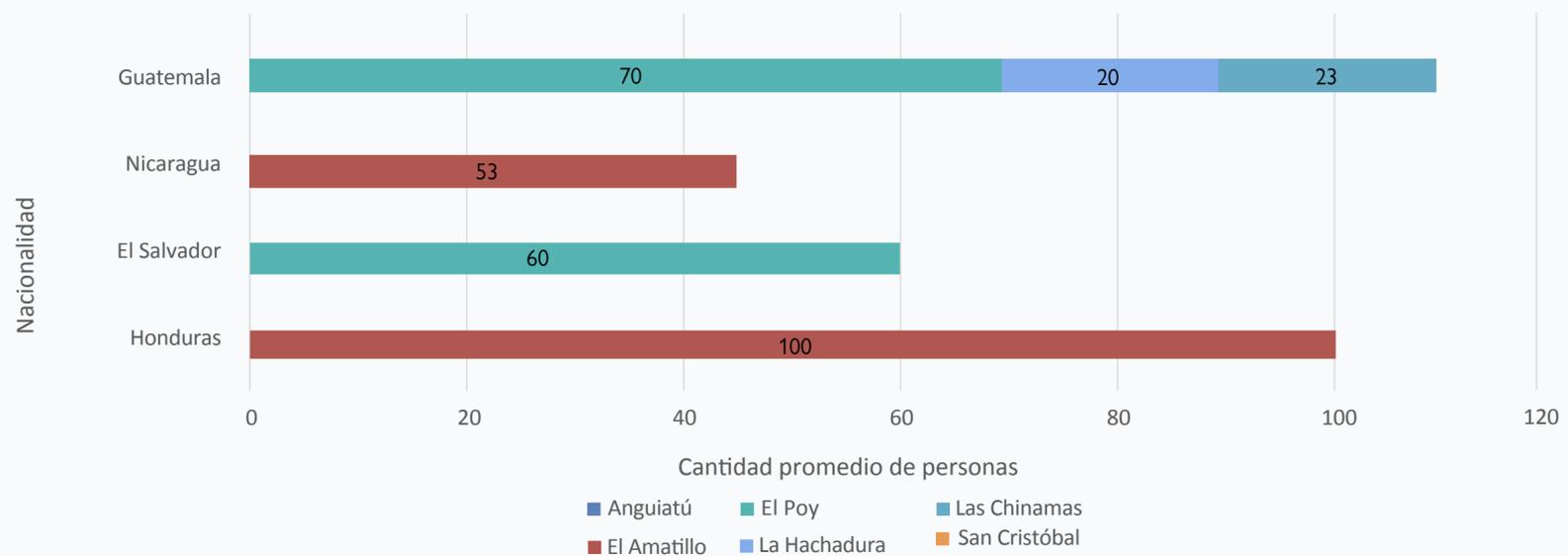
Fuente: Informantes clave consultados.

En cuanto a la composición del flujo migratorio por género, Más de la mitad (57%) de las personas que ingresaron de forma irregular por El Amatillo, La Hachadura y el Poy fueron hombres. En el caso de la zona de frontera de Las Chinamas la relación entre hombres y mujeres es equitativa.



FLUJO MIGRATORIO DE INGRESO

Principales nacionalidades reportadas por informantes clave en el flujo migratorio irregular de ingreso por localidad fronteriza (2020)

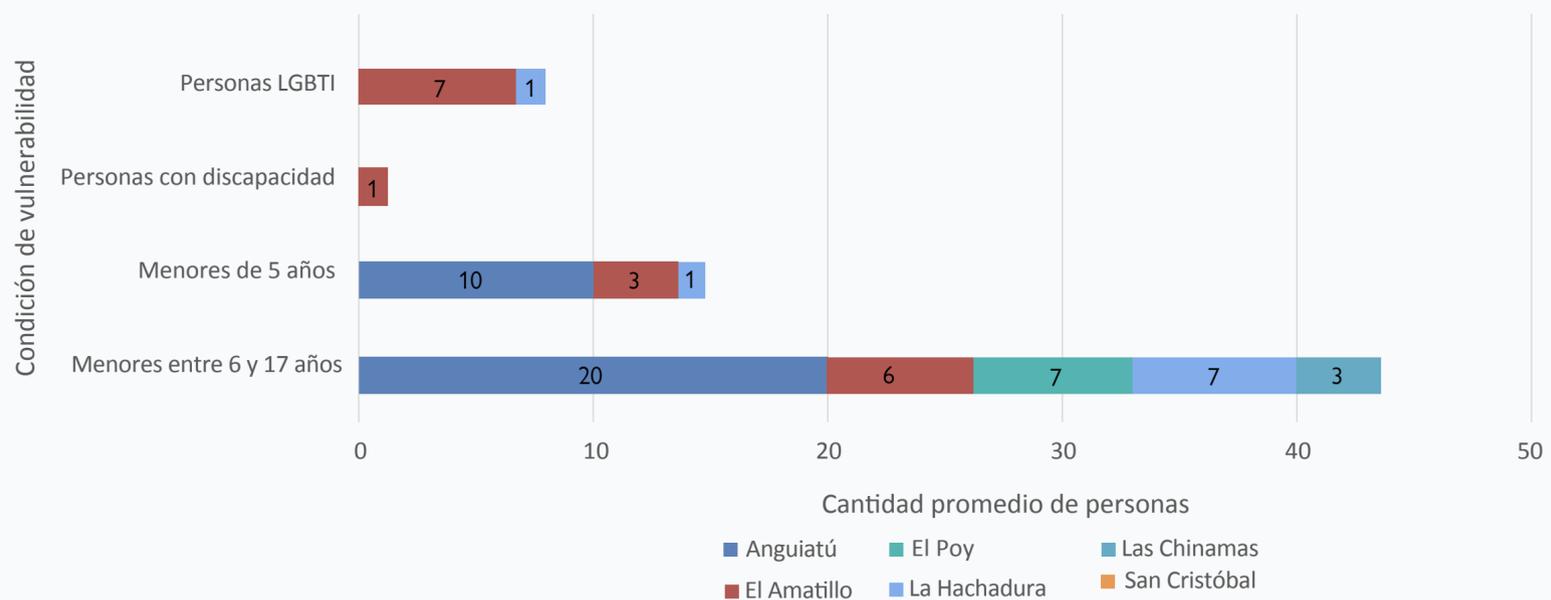


Fuente: Informantes clave consultados.

En el monitoreo de flujos las principales nacionalidades reportadas son la guatemalteca (35%), la hondureña (31%), salvadoreña (18%) y nicaragüense (16%).

Las personas de Honduras, Guatemala y El Salvador, corresponden a un flujo migratorio intrarregional relacionado con una dinámica transfronteriza comercial y de acceso a servicios principalmente en las fronteras El Amatillo y Las Chinamas respectivamente. Además, en estas fronteras se da migración transfronteriza y tránsito vecinal, determinado por la búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas.

Estimación de personas identificadas en el flujo migratorio irregular de ingreso bajo perfiles en condición de vulnerabilidad por localidad fronteriza (2020)



Fuente: Informantes clave consultados.

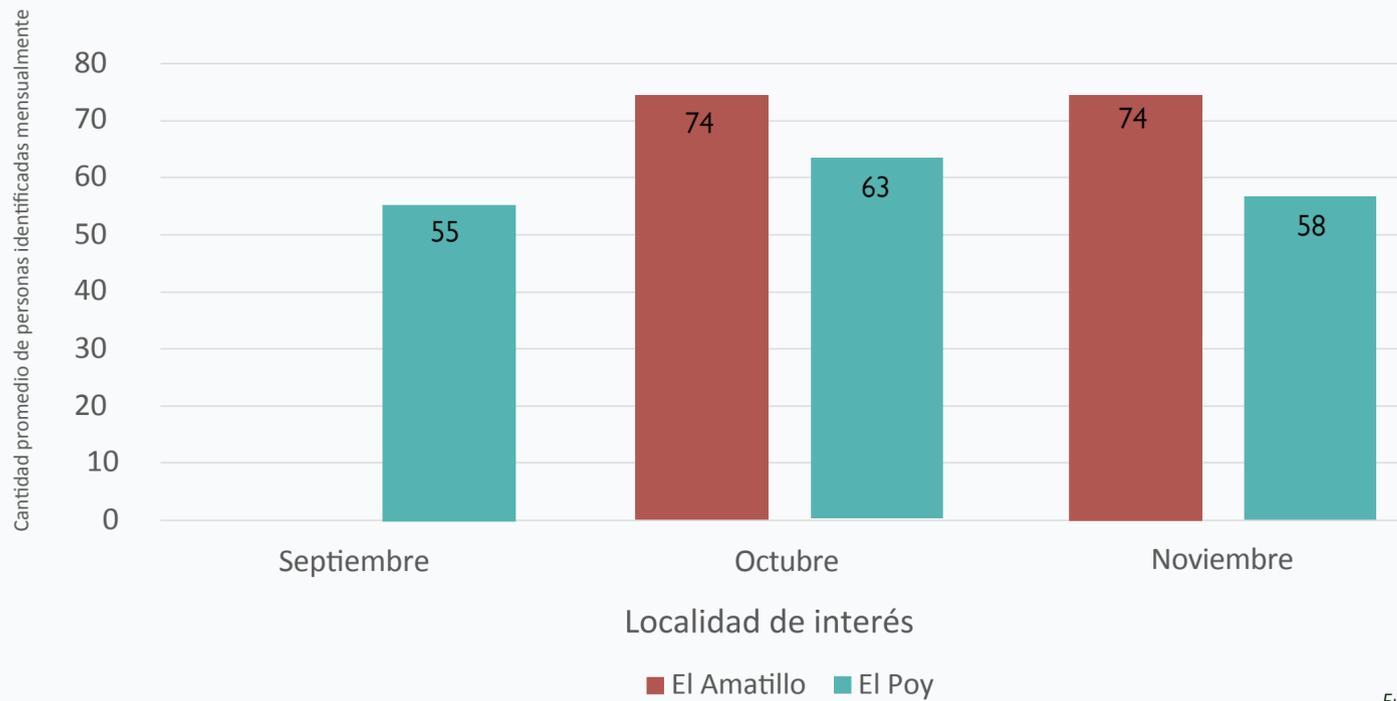
En relación con las personas en condición de vulnerabilidad, persisten las limitaciones del personal en terreno para identificar perfiles diferenciados, de manera que se cuenta con un acercamiento cuantitativo de acuerdo con las capacidades de cada informante clave. Anguiatú es la localidad donde se ha dado una mayor identificación de personas bajo estas características, siendo las personas menores de entre los 6 y los 17 años, y menores de 5 años las más percibidas.

Por otra parte, en la localidad fronteriza de El Amatillo los informantes clave identificaron que hay personas LGBTIQ+ y menores de entre los 6 y los 17 años ingresando irregularmente, y en menor cantidad hay menores de 5 años y personas con discapacidad. Esta particularidad también se refleja en la frontera Las Chinamas. En La Hachadura y El Poy se identificaron únicamente personas menores entre los 6 y los 17 años acompañadas. Es importante resaltar que no hubo reporte de mujeres embarazadas ni de personas desplazadas internas entrando irregularmente por los puntos estudiados.



FLUJO MIGRATORIO DE SALIDA

Estimación mensual de salidas de personas en condición irregular por mes y localidad de interés (2020)



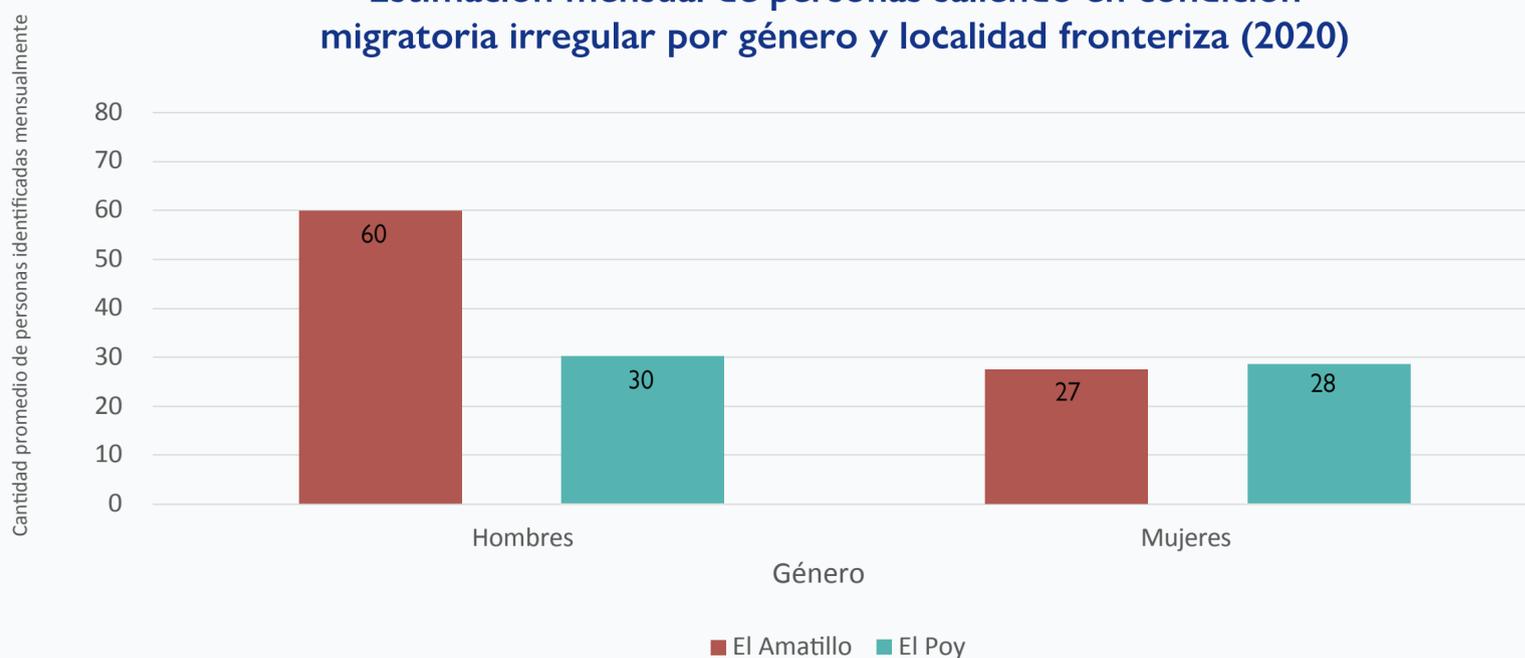
Fuente: Informantes clave

En relación con el flujo migratorio de salida, no se obtuvo información sobre la salida de personas de Anguiatú, La Hachadura, San Cristóbal y Las Chinamas.

Para El Poy se mantienen flujos irregulares de salida mensual entre 50 y 60 personas de septiembre a noviembre, se identificó en octubre una mayor salida de personas por este punto.

En el caso de la localidad fronteriza de El Amatillo no se identificó flujo de salida durante septiembre. Sin embargo, para octubre y noviembre se estima que al menos 74 personas al mes salieron por esta localidad de manera irregular.

Estimación mensual de personas saliendo en condición migratoria irregular por género y localidad fronteriza (2020)



Fuente: Informantes clave

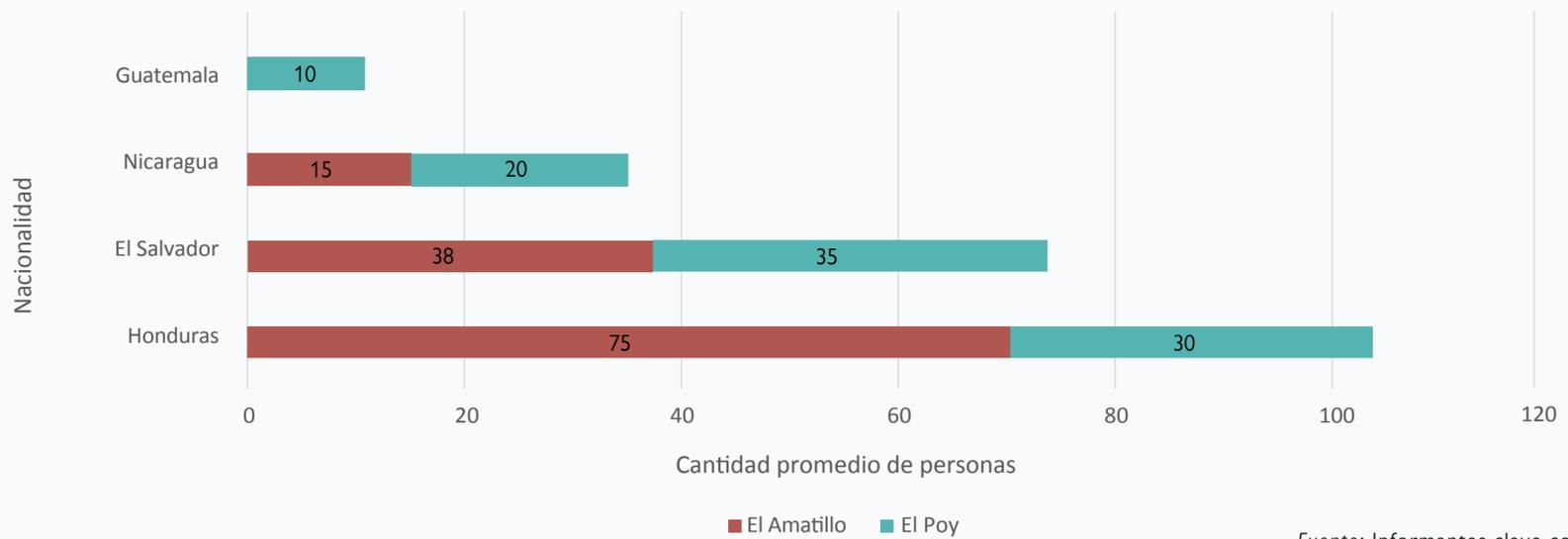
En cuanto a la composición del flujo migratorio por género, se estima que el 62% de las personas que salen irregularmente de El Salvador por las fronteras de El Amatillo y de El Poy son hombres. En el caso de la frontera El Poy la relación es equitativa y se estima que de cada 10 personas, la mitad son mujeres.

No se tienen datos sobre flujos migratorios irregulares en las localidades fronterizas de Anguiatú, La Hachadura, Las Chinamas y San Cristóbal, donde no se identificaron flujos irregulares de salida de personas.



FLUJO MIGRATORIO DE SALIDA

Principales nacionalidades reportadas por informantes clave en el flujo migratorio irregular de salida por localidad fronteriza (2020)

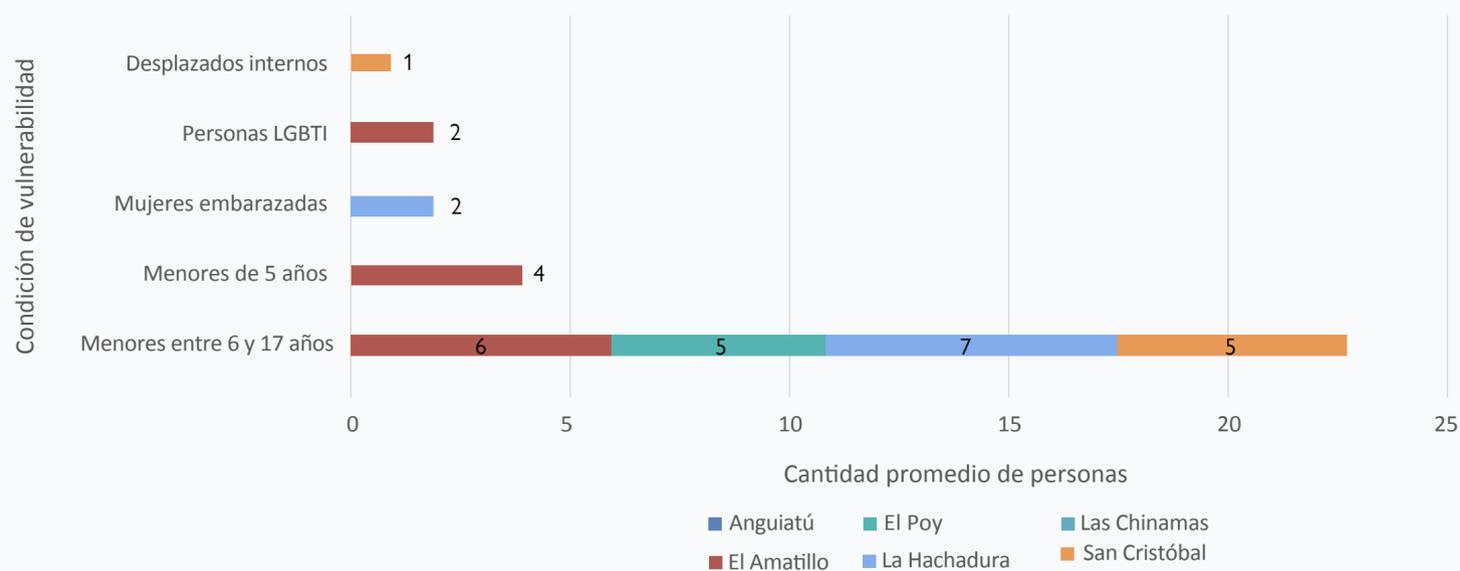


Fuente: Informantes clave consultados.

Sobre las nacionalidades detectadas en el flujo migratorio de salida, al menos el 54% de las personas son de Honduras, el 31% son de Nicaragua y el 15% son de El Salvador. Por localidad fronteriza, los informantes clave identificaron personas de El Salvador y Nicaragua en igual proporción para El Poy y El Amatillo. Sin embargo, para personas de Honduras determinaron una mayor presencia en El Amatillo, de casi 75 personas estimadas por mes, esto es asociado a una dinámica transfronteriza relacionada al comercio y el acceso a

servicios en esta localidad. Es importante mencionar que, a partir de los informantes clave, los impactos económicos provocados por las restricciones sanitarias en actividades comerciales por la pandemia de la COVID-19, ha motivado a las personas a emigrar de su país de origen en búsqueda de mejores oportunidades.

Estimación mensual de personas identificadas en el flujo migratorio irregular de salida bajo perfiles en condición de vulnerabilidad por localidad fronteriza (2020)



Fuente: Informantes clave consultados.

Sobre las personas en condición de vulnerabilidad, persisten las limitaciones en terreno para identificar perfiles diferenciados, principalmente se asocia a las dinámicas migratorias que ocurren en las fronteras. En cuatro localidades fronterizas se identificó personas menores entre los 6 y los 17 años acompañadas, en El Amatillo, El Poy, La Hachadura y San Cristóbal. En El Amatillo, los informantes clave, menores de 5 años como parte de este grupo. Además, identificaron personas LGBTQ+, en menor cantidad.

En La Hachadura se identificaron al menos dos mujeres embarazadas como parte del flujo migratorio irregular de salida. Y en San Cristóbal al menos una persona desplazada interna como parte de la misma dinámica transfronteriza, estas personas se asocian a violencia basada en género y conflictos civiles por pandillas, por lo general requieren de protección internacional, a pesar de que se desconoce si lograron ser referenciadas a instituciones especializadas.



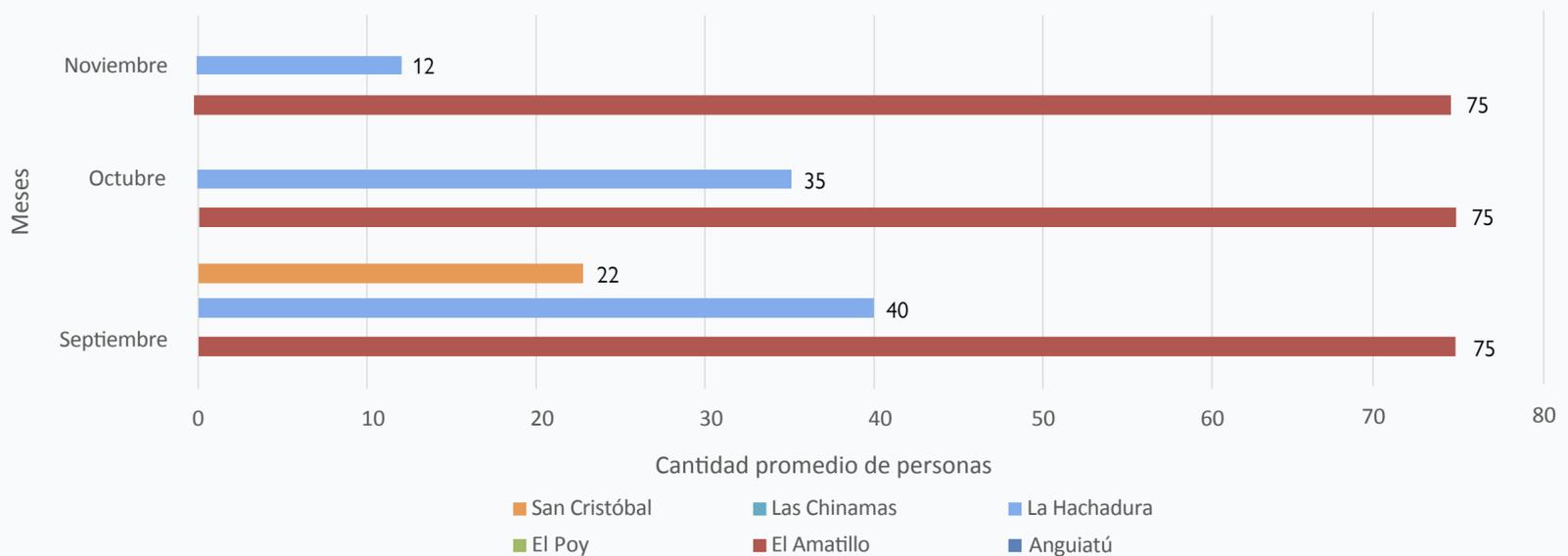
POBLACIÓN MIGRANTE VARADA EN FRONTERAS

En las localidades El Amatillo, La Hachadura y San Cristóbal se encontraron grupos de personas migrantes que quedaron varadas en fronteras, 55% provenientes de Nicaragua, 33% de El Salvador y 12% de Honduras.



Para El Amatillo se estiman al menos 75 personas varadas por mes, para La Hachadura 30 personas y para San Cristóbal se estimaron más de 20 personas pero solo durante septiembre. Sobre perfiles diferenciados, no hubo identificación de personas en condición de vulnerabilidad por parte de los informantes clave. Se estima que el 56% de las personas varadas residen en viviendas prestadas y el 44% en viviendas alquiladas.

Estimación mensual de personas migrantes varadas por mes y localidad fronteriza (2020)



Fuente: Informantes clave consultados.

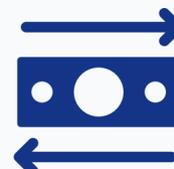
Condición de habitabilidad

Vivienda prestadas



58%

Viviendas alquiladas



42%

La principal razón por la cual las personas migrantes quedan varadas en frontera, se debe a la falta de documentación en el que destaca el faltante de pruebas PCR para la determinación del virus SRAS-CoV-2. Este faltante se debe también a que los horarios de la oficinas donde se tramitan estas pruebas, no cubren jornadas continuas.

Por otro lado, las personas migrantes varadas en las fronteras salvadoreñas mantienen una relación buena y neutral con las comunidades de acogida, principalmente porque están alojadas con familiares manteniendo buenas relaciones interpersonales; resultando en que no se hayan dado altercados con estas ni con las autoridades en los últimos tres meses. Según los informantes clave, las personas migrantes varadas en La Hachadura han sido apoyadas por Iglesia Evangélica mas no se cuenta con la información sobre el tipo de apoyo recibido.



CONCLUSIONES



El flujo de ingreso a El Salvador en su mayoría se da en las comunidades fronterizas de El Amatillo y El Poy, se interpreta como un flujo de movilidad laboral, con presencia de personas provenientes de Guatemala, Honduras y Nicaragua, promovido por la búsqueda de mejores oportunidades económicas y laborales.



Este flujo de ingreso de personas se ha mantenido de forma constante desde septiembre hasta noviembre. Está representado por mayor cantidad de hombres y se destaca a los niños, niñas y adolescentes acompañados como los perfiles diferenciados más detectados. Además, en estas zonas se facilita el acceso a diferentes servicios comerciales y de empleabilidad para la población migrante.



El flujo de salida estuvo concentrado en los meses de octubre y noviembre para la localidad de El Amatillo y de forma constante desde septiembre en la localidad de El Poy. Destaca la mayor cantidad de hombres que salen, principalmente de Honduras y Nicaragua por la dinámica laboral informal presente en la zona. Además, se da la presencia sobresaliente de personas menores entre los 6 y los 17 años acompañadas saliendo por estos puntos de forma irregular.



Las personas migrantes varadas fueron identificadas en la frontera El Amatillo, en La Hachadura y en San Cristóbal. La razón principal por la que estas personas deben detener su viaje, se debe a que deben esperar a que se les emita la prueba PCR para la determinación del virus SARS-CoV-2.



Las personas varadas en su gran mayoría permanecen en viviendas prestadas y alquiladas, y mantienen una buena relación con las autoridades y con la comunidad. Sin embargo, no se identificó la presencia de instituciones para la asistencia de estas personas, ni tampoco las formas de apoyo de otros grupos como la iglesia evangélica.



Se resalta las limitaciones de los informantes clave para la identificación de perfiles en condición de vulnerabilidad, especialmente casos sospechosos de SARS-CoV-2.



Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), en el marco del Programa Regional sobre Migración. Sin embargo, los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos de América. Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

